

SEÑOR
JUEZ 4 FAMILIA, DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

3pisomenq

442

REF:2016-931
DENUNCIANTE: ANA REYES DIMATE ROMERO
DENUNCIADO: PAULO EMILIO SANCHEZ SOSA

JUZGADO 4 DE FAMILIA

02720 13-JAN-20 9:43

Muy respetosamente me dirijo a usted su señoría para solicitar su colaboración ayuda nunca faltó mi trabajo, sustenté por qué no asistí a la audiencia que fijó, no la justifique usted concedió término para justificar la inasistencia, desde junio comencé a enfermarme de unos fuertes dolores abdominales fuertes sin poder alimentarme y pararme de la cama ni salir de mi casa gran dificultad para laborar, soy una persona responsable, cumplidora en mi trabajo solamente por salud faltó como me sucedió en este juzgado he llevado más procesos como curadora estuve muy pendiente de los procesos, a continuación le narraré hechos con pruebas de todo lo que me pasó en estos meses, para mí han sido lo más triste de mi vida y pensé que me iba a morir la EPS no me colaboraba para definir mi situación de salud enviando 2 derecho de peticiones, denunciando a la SUPERINTENDENCIA DE LA SALUD está en investigación y colaborándome con mi situación en vista que la EPS SEVISALUDA no me querían colaborar con rapidez con mis exámenes acudí a particular quien dictaminó los exámenes que tenían que hacerme lo más pronto para descartar mis enfermedades no me aceptaba proceso particular económicamente no podía pagarlos son costosos, no me daban las ordenes para realizarnos como puede ver en todos los documentos se demoraron para hacerme el procedimiento en este momento tengo procesos para definir y realizar.

0. tenía dolor abdominal severo que continúa, se pesaba era vesícula me hicieron el examen, no podía comer, a los últimos días diarrea, vomito sin poder comer ningún alimento y sangrado.

1. Estuve en cita prioritaria no era cita no me podían ordenar exámenes.
2. Cita médica general porque era sábado no me podían ordenar exámenes
3. Estuve varias veces en el hospital SAN JOSE y el HOSPITAL MEOCARDIC
4. Logré por medio 2 derecho de petición y denuncia a la SUPERINTENDENCIA DE LA SALUD logré cita internista y demás especialistas colonoscopia y endoscopia no me querían hacer los exámenes pertinentes pasaron varios días hasta lograr me dieran las ordenes.
5. La EPS me comenzó a colaborar con cita nuevamente me ordenar exámenes médicos los cuales salieron negativos padezco de COLICOS IRRITABLE PENDIENTE LA BIOPSIA Y GASTRITIS CRÓNICA estoy en tratamiento continuo con dolores severos en el abdomen dificultad para alimentarme y baja de peso.

6. Desde hace unos años padezco de una enfermedad llamada SINCPE VASOVAGAL me desmayo continuamente tengo dificultad para oxigenar en el cerebro, me ordenaron cita con CARDIOLOGÍA presentando desmayos con otros síntomas, me envió a la neuróloga quien ordeno ELECTROCEFALOGRAMA Y RESONANCIA MAGNETICA por el estudio que me hizo encontró irregularidades.

7. Padezco de TRASTORNO BIPOLAR AFECTIVO me dio cuadro depresivo con intentos de suicidio la EPS llevo meses tratando me dieran citas con psicología, no había agenda les pase un derecho de petición son mi situación y tratamiento con psiquiatría por intento de suicidio

8. Durante meses y continuo delicada de salud a la fecha. En este monto con tratamiento el proceso es largo para la recuperación.

9. anexo: aporto las pruebas medicas

2 Derechos de petición EPS

Resultados de mis enfermedades gastritis colon

Resultados enfermedad sincope vasovagal

Cita psiquiatría prioritaria con proceso medicamentos

Citas psicología

Citas cardiólogo

Cita neurología enviada por cardiólogo

Cita neurología exámenes electrocefalograma y resonancia magnética cerebral

Teste mesa basculante y recomendaciones sincope vasovagal.

Pendiente citas con el internista con los cono los los exámenes me hiecieron y los que faltan por autorización.

10. Cuando voy a este juzgado las funcionarias siempre me colaboran debido a que no puedo estar de pie por mis desmayos, en varias ocasiones me he desmayado en la varanda del juzgado mencionado esto lo pueden corroborar sus funcionarios.

Agradezco la atención prestada y su gran colaboración.

Atentamente,

CARMEN ELISA GARCIA MENDEZ

CC No 51.608.743 BOGOTA

T.P No 220288

Celular:3192027365

DIRECCION: CALLE 12 B N 9-20 OFICINA 314 EDIFICIO VASQUEZ

Email: carmene.garcia06@gmail.com

Constancia Secretarial. Bogotá, D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020), en la fecha se fija en lista del artículo 110 del Código General del Proceso, el recurso de reposición formulado por la Curadora ad litem Dra ELISA GARCIA MENDEZ contra el auto del 18 de diciembre 2019 que sancionó a la citada curadora. No. 2016-00931.


AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
Secretaria